

## FOMENTO

Programa de capacitación de formación técnico profesional del distrito tecnológico.  
Competencia

Dictamen IF-2014- 14328921-PG, 2 de octubre de 2014

Referencia: EX 624947-2014

En virtud de lo estipulado por la Resolución Conjunta RESFC-2014-1-MDEGC, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 4485, de fecha 22/09/2014, resulta competente la Directora General Gestión de Inversiones para suscribir el acto administrativo que aprueba el orden de mérito de los beneficiarios del "Programa de Capacitación de Formación Técnico Profesional en el Distrito Tecnológico" creado por Decreto N° 129/GCBA/13, y el otorgamiento de fondos destinado a dicho programa al Instituto Tecnológico de Buenos Aires (I.T.BA).